



Sistema de Declaración Patrimonial

Presidencia Municipal de Apan

Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

Declaración Inicial de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: OITA760613MHGLPN06-179 Fecha de Generación Reporte 2021-02-15 01:52:15

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Datos Generales

CURP : ██████████ Calle: ██████████
 Apellido Paterno : TAPIA Colonia: ██████████
 Apellido Materno : OLIVARES C.P.: ██████████
 Nombre(s) : MARIA ANTONIA Localidad: ██████████
 RFC : ██████████ Correo Electrónico Personal : ██████████
 Num. Teléfono Celular : ██████████ Correo Electrónico Laboral: ██████████
 Num. Teléfono Domicilio : ██████████

Información Tipo de Declaración

Nivel/Orden de Gobierno: Municipal Ámbito Público: Ejecutivo
 Encargo Inicial : REGIDOR Dependencia u Organismo: AYUNTAMIENTO
 Fecha Inicial del Encargo : 2020-12-15 Area de Adscripción : REGIDORA
 ¿Esta contratado por honorarios? 0 Nivel del empleo, cargo ó comisión: REGID
 Teléfono de Oficina y Extensión 7489120304 Dirección Laboral: , No. Ext., No. Int. , Col. , C.P. 0, Loc. , País.
 Funciones : Atención Directa al Público, Funciones de Inspecciones, Labor de Supervisión, Funciones de Vigilancia,

Bajo protesta de decir verdad.

 Firma del Declarante

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CORRELACIÓN AL 114 DE LA LEY ESTATAL EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO VI, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO Y CAPITULO XI, SECCIÓN 1 NUMERAL QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALCIFICACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (DATOS PERSONALES) ACORDE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3º FRACC. IX Y X DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LOS CORRELATIVOS 3º FRACC. VII Y VII DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDIENDO AL TESTADO DE LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES, CURP, RFC, DOMICLIO PARTICULAR, NÚMERO DE CUENTA PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ETC.



Sistema de Declaración Patrimonial

Presidencia Municipal de Apan

Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: OITA760613MHGLPN06-179

INGRESOS, NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I REMUNERACIÓN NETA:	\$25674.00	A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II):	\$ 25,674.00
II OTROS INGRESOS:		B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	\$ 0.00
II.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL	\$0.00	C. TOTAL DE INGRESOS DECLARANTE Y PAREJA	\$ 25,674.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		OBSERVACIONES:	
TIPO DE NEGOCIO:			
II.2 ACTIVIDAD FINANCIERA:	\$0.00		
TIPO DE INSTRUMENTO:			
II.3 SERVICIOS PROFESIONALES:	\$ 0.00		
TIPO DE SERVICIO:			
II.4 OTROS INGRESOS:	\$ 0.00		
ESPECIFIQUE TIPO DE INGRESO:			

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Inicial	Conclusión	Nombre	Ing. Netos	Rem. Anual	Mensual	Indus.	Finan.	Profe.	Otros	Arrend.	Pareja	Obs:
---------	------------	--------	------------	------------	---------	--------	--------	--------	-------	---------	--------	------

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CORRELACIÓN AL 114 DE LA LEY ESTATAL EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO VI, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO Y CAPITULO XI, SECCIÓN 1 NUMERAL QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALCIFICACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (DATOS PERSONALES) ACORDE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3º FRACC. IX Y X DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LOS CORRELATIVOS 3º FRACC. VII Y VII DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDIENDO AL TESTADO DE LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES, CURP, RFC, DOMICLIO PARTICULAR, NÚMERO DE CUENTA PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ETC.